

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

16590 *ORDEN INT/2361/2003, 4 de agosto, por la que se nombra nuevo miembro del tribunal titular de la Escala Masculina del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias.*

Por Orden INT/1254/2003, de 5 de mayo, se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, Escalas Masculina y Femenina, recogién-dose en el anexo III, los Tribunales Calificadores.

Como quiera que haya cambiado la situación administrativa del vocal titular del Tribunal de la Escala Masculina, don Pedro Ordax Álvarez, impidiéndole participar en el proceso,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias resuelve:

Nombrar como vocal titular del Tribunal de la Escala Masculina del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias a don José Ignacio Becerril Polo, perteneciente al Cuerpo Superior de Técnicos de Instituciones Penitenciarias.

Madrid, 4 de agosto de 2003.—P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre), el Director General de Instituciones Penitenciarias, P.D.F. (Resolución de 6 de octubre de 1997), el Subdirector General de Gestión Penitenciaria, Javier Nistal Burón.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

16591 *ORDEN MAM/2362/2003, de 4 de agosto, por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Orden MAM/1203/2003, de 29 de abril.*

Por Orden MAM/1903/2003, de 27 de junio (BOE de 9 de julio), se aprobó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos Forestales, convocadas por Orden MAM/1203/2003, de 29 de abril (B.O.E. de 16 de mayo), concediéndose un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que se señalaban. Transcurrido dicho plazo,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Declarar aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos definitivos de las pruebas selectivas, que figura como anexo de esta orden ministerial.

Tercero.—La lista completa de admitidos y excluidos definitivos se expondrá en la Dirección general de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones del Gobierno en las comunidades autónomas y Subdelegaciones y en los tablones de anuncios de los servicios centrales del Departamento (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 28071 Madrid).

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá recurrir potestativamente en reposición ante el Titular del Departamento en el plazo de un mes o interponer recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados, ambos plazos, desde el día siguiente al de su recepción, no pudiendo interponerse este último hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, así como en los artículos 9 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio.

Madrid, 4 de agosto de 2003.—La Ministra, P. D. (Orden 6.2.01; B.O.E. del 14), la Subsecretaria, Suplencia (Orden MAM/34/2002, de 11 de enero; BOE del 15), la Directora general de Programación y Control Económico y Presupuestario, Pilar Palacios de la Villa.

Ilmos Sres. Subsecretaria del Ministerio de Medio Ambiente y Presidente del Tribunal Calificador.

ANEXO

Excluidos definitivos de las pruebas selectivas

Apellidos y nombre	DNI	Causa de exclusión
Blanco García, Ana María	12.397.744	C
Crespo Arranz, Juan Carlos	09.326.456	A
Martín Pozo, María José	09.346.401	C
Rodríguez Suárez, María Elena	05.240.085	A

Causas de exclusión:

- A. No haber presentado la instancia dentro del plazo.
- B. No haber acompañado a la instancia fotocopia del DNI.
- C. No haber acreditado el pago de la tasa o justificado la exención del mismo (anexo IV).

16592 *ORDEN MAM/2363/2003, de 5 de agosto, por la que se corrigen errores en la Orden MAM/1389/2003, de 22 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente.*

Advertidos errores en la Orden MAM/1389/2003, de 22 de mayo (BOE de 2 de junio), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de Organismos Autónomos del Ministerio de Medio Ambiente, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: